INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO 2018-1636

DILSON JAVIER ROMERO VELANDIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80.006.666, en mi calidad de Supervisor(a) del Contrato 2018-1636, debidamente designado para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, me permito informar lo siguiente:

1. Indicación de los datos generales del contrato

SUPERVISOR(ES) Y PERIODOS	DILSON JAVIER ROMERO VELANDIA (Desde: 18-09/2018 –Hasta la fecha)		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	07 de Septiembre de 2018		
OBJETO	Realizar capacitaciones teórico-prácticas en seguridad vial y en ecoconducción a grupos de motociclistas y a operadores del Sistema Integrado de Transporte Público y actividades de concientización a peatones, ciclistas, motociclistas y conductores.		
NO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – FECHA – VALOR	398	10/05/2018	$591.025.000
NO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – FECHA – VALOR	399	10/05/2018	$1.840.575.000
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA – VALOR	813	11/09/2018	$590.434.000
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA – VALOR	815	11/09/2018	$1.289.499.977
PLAZO INICIAL	6 meses		
FECHA DE INICIO	8 de octubre de 2018		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	7 de abril de 2019		
SUSPENSIONES	N.A		
PRÓRROGA NO. 1	Veintiocho (28) días calendario		
FECHA DE TERMINACIÓN	5 de mayo de 2019		
PRÓRROGA NO. 2	N.A		
PLAZO FINAL EJECUTADO	6 meses y veintiocho (28) días		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	5 de mayo de 2019		
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SI APLICA)	N.A		
VALOR INICIAL	Mil ochocientos setenta y nueve millones novecientos treinta y tres mil novecientos setenta y siete pesos m/cte ($1879.933.977)		
ADICIÓN NO. 1	N.A		
ADICIÓN NO. 2	N.A		
VALOR FINAL EJECUTADO	Mil ochocientos setenta y nueve millones novecientos treinta y tres mil novecientos setenta y siete pesos m/cte ($1879.933.977)		

2. Estado financiero del contrato

Del valor total del contrato No. 2018-1636, ha sido efectuado el pago, por la suma de Mil ochocientos setenta y nueve millones novecientos treinta y tres mil novecientos setenta y siete pesos m/cte ($1879.933.977), según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

PAGOS EFECTUADOS CDP 398 – CRP 813		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
2854	18/12/2018	$166.305.577
2865	18/12/2018	$53.631.088
3877	25/02/2019	$125.467.225
3879	25/02/2019	$83.644.817
4295	26/03/2019	$161.385.293
Total		$590.434.000

PAGOS EFECTUADOS CDP 398 – CRP 813		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
2854	18/12/2018	$83.478.156
3877	25/02/2019	$145.917.103
3879	25/02/2019	$267.401.574
4295	26/03/2019	$351.558.415
4653	17/04/2019	$433.000.519
4898	27/05/2019	$8.144.210
Total		$1289.499.977

De conformidad con el reporte del Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, la ejecución presupuestal del contrato y los informes parciales emitidos por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1879.933.977
VALOR TOTAL EJECUTADO	$1879.933.977
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$1879.933.977
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0

A la fecha no existe saldo a liberar

3. Constancia de cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, así como de lo en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, de conformidad con la siguiente información:

Obligación contractual	**Cumplimiento de la obligación (Si/No)**	**Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual**

1. Dar cabal y total cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en anexo complementario, al anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, la propuesta y el contrato.	SI	Documentos soportes de los informes mensuales con las actividades realizadas, listas de asistencia y encuestas de satisfacción. Documentos adjuntos en el SECOP II.
2. Poner a disposición de la Secretaría Distrital de Movilidad toda su capacidad, experiencia y conocimientos para cumplir con el desarrollo de objeto contractual.	SI	El contratista durante la ejecución del contrato garantizó el equipo exigido en el Anexo técnico para Grupo 1: Coordinador del curso / Pedagogo en seguridad vial / Instructor conducción motocicleta / Monitor / Técnico en mecánica automotriz motos. Grupo 2: 6 pedagogos-formadores / Gerente de proyecto / Coordinador pedagógico / Diseñador
3. Presentar ante la Secretaría Distrital de Movilidad las hojas de vida de todas las personas que realizarán el proceso de formación a los motociclistas para aprobación por parte del supervisor del contrato, al momento de la suscripción del acta de inicio, según lo establecido en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del anexo complementario.	SI	Se presentaron ante el supervisor las hojas de vida de los profesionales solicitados en el Anexo Técnico previamente a la firma del acta de inicio.
4. Cuando se haga indispensable el cambio de personal, el contratista deberá elevar una solicitud escrita al supervisor con ocho (8) días calendario de anticipación, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, acompañada de las hojas de vida junto con sus correspondientes soportes que cumplan los requisitos de la propuesta, a fin de ser consideradas y posteriormente aprobadas por el supervisor del contrato. Hasta tanto la	SI	Presentación al supervisor de documentos para reemplazo del Gerente de Proyecto Argenis Murillo Villalba por William Fernando Camargo Triana aceptado mediante SDM-DSVCT-246025-18 Presentación al supervisor de documentos para reemplazo del Formador Leonardo Leal Alfonso por Nidia Leticia Castiblanco aceptado mediante SDM-DSVCT-246025-18.

Secretaría Distrital de Movilidad no haya aprobado el cambio, el contratista deberá contar con el personal propuesto en su totalidad e integridad. La Secretaría Distrital de Movilidad cuenta con un término de tres (3) días hábiles desde la radicación de la solicitud, para resolverla.		
5. Organizar y administrar los recursos de manera tal que las capacitaciones y/o actividades requeridas por la Secretaría Distrital de Movilidad se realicen con el alcance definido y en el tiempo y costos acordados.	SI	En los informes mensuales se presentaron las evidencias del cumplimento a las actividades programadas y los recursos utilizados.
6. Contar durante la ejecución del contrato con el personal que integra el equipo técnico mínimo requerido, con el perfil, experiencia y responsabilidades definidas.	SI	El contratista durante la ejecución del contrato garantizó el equipo exigido en el Anexo técnico: Grupo 1: Coordinador del curso / Pedagogo en seguridad vial / Instructor conducción motocicleta / Monitor / Técnico en mecánica automotriz motos. Grupo 2: 6 pedagogos-formadores / Gerente de proyecto / Coordinador pedagógico / Diseñador
7. Brindar las herramientas y suministrar los materiales y equipos requeridos según lo establecido en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del anexo complementario.	SI	Se verificó que el contratista cumpliera en cada una de las actividades con lo exigido en el Anexo técnico. Registros Fílmicos y Fotografías.
8. Elaborar informe de actividades mensuales.	SI	El contratista presentó los informes mensuales. Están en el SECOP II
9. Entregar material fotográfico, fílmico y listados de asistencia a la Secretaría Distrital de Movilidad.	SI	Están las evidencias del material fílmico y fotográfico de las actividades realizadas, de los Grupos I y II por mes.
10. Entregar las memorias del proceso, que contenga como mínimo una síntesis de los contenidos de formación y plasme las reflexiones más	SI	El contratista entregó un informe mensual por cada mes de ejecución del contrato 2018-1636. Cada informe contiene la programación de las actividades solicitadas por la

destacadas realizadas por los asistentes de las capacitaciones y/o actividades, información que será entregada en medio físico y magnético a la Secretaría Distrital de Movilidad. **A) Obligaciones específicas del contratista para el GRUPO 1: 1.** Realizar las capacitaciones teórico-prácticas en seguridad vial a motociclistas, cuya motocicleta se encuentre en la categoría entre los 115 y 200 c.c. de cilindraje, de acuerdo con lo definido en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del anexo complementario. 2. Garantizar la disponibilidad y las condiciones mínimas requeridas del lugar de ejecución del contrato durante el plazo de ejecución. En caso de cambio de lugar para realizar las capacitaciones, el contratista deberá solicitar la aprobación del supervisor del contrato mediante un requerimiento escrito acompañado de una caracterización del nuevo lugar de ejecución, con sus correspondientes soportes, hasta tanto, la Secretaría Distrital de Movilidad no haya aprobado el cambio, el contratista deberá contar con un lugar de ejecución del contrato que cumpla con los requisitos mínimos exigidos. La Secretaría Distrital de Movilidad cuenta con un término de tres (3) días hábiles desde la radicación de la solicitud, para resolverla. 3. Entregar y solicitar a los participantes de la capacitación el diligenciamiento		Secretaría Distrital de Movilidad, las listas de asistencia de los participantes, encuestas de satisfacción, evidencias fílmicas y fotográficas.

de una encuesta de satisfacción respecto a la capacitación recibida, la cual será suministrada por la Secretaría Distrital de Movilidad. 4. Entregar certificados de asistencia de la capacitación a los participantes (motociclistas) **B) Obligaciones específicas del contratista para el GRUPO 2:** 1. Entregar un cronograma y plan de trabajo de ejecución a los cinco días después de suscrita el acta de inicio, de todas las actividades descritas en el estudio previo y en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del anexo complementario, para los procesos de formación para los operadores del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato. El cronograma debe incluir tiempos, productos y actividades a ejecutar; y el Plan de trabajo debe contener una descripción detallada de los trabajos a realizar y sus alcances, responsabilidades tiempos, logística y demás aspectos relacionados. 2. Realizar el proceso de convocatoria y selección de la población a capacitar de acuerdo a lo definido en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del anexo complementario. 3. Consolidar una base de datos de los contactos de las empresas y operadores a participar, la cual debe contener como mínimo los siguientes datos de empresas: nombre, concesionario, NIT, contacto,		

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

celular, dirección y correo electrónico; y los siguientes datos de los operadores: nombre, cédula, empresa a la pertenece, celular, correo electrónico y dirección. 4. Ejecutar un programa de formación a 1900 operadores del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, con una intensidad horaria de treinta (30) horas presenciales, de lunes sábado dependiendo del cronograma que se defina con cada concesionario y en las sedes habilitadas por estas empresas para tal fin, los grupos deben estar compuestos entre mínimo de 20 y máximos de 35 personas. Todas las actividades de este proceso deben ser aprobadas por el supervisor del contrato. 5. Asegurar la asistencia y participación del personal requerido para cada una de las prácticas que se determinan en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del anexo complementario. 6. Realizar una evaluación teórica-práctica a todos los operadores que recibieron el programa de formación. La evaluación teórica se debe realizar al final del curso completo y se deben evaluar todos los conceptos teóricos aprendidos en todos los módulos; la evaluación práctica se debe realizar una vez finalice el módulo "Prácticas en campo"; para los operadores que no aprueben la evaluación teórica-práctica se le debe notificar a la Secretaría Distrital de Movilidad, la respectiva retroalimentación y recomendaciones de dicho		

operador. 7. Producir los certificados para los participantes que han aprobado el proceso de formación y las placas de reconocimiento a los veinte (20) participantes con mejores resultados, de acuerdo a las políticas de uso de imagen de la Secretaría Distrital de Movilidad. 8. Realizar ceremonia de graduación de los operadores (conductores), para la entrega de certificados y placas de reconocimiento. La logística y los costos de los procesos anteriores serán asumidos por el contratista y deberán cumplir con lo mencionado en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del anexo complementario. 9. Entregar a la Secretaría Distrital de movilidad todos los informes requeridos en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del anexo complementario.		

En consecuencia, certifico el cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del contratista, en el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios 2018-1636, por parte de Arisoft Seguridad Vial Colombia A.S.V.C S.A.S.

Así mismo, el supervisor del contrato deja constancia del cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios y de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, de conformidad con los documentos que reposan en la carpeta contractual.

4. Estado de las garantías

Que ARISOFT SEGURIDAD VIAL COLOMBIA A.S.V.C S.A.S, con NIT No. 901.033.076-1 constituyó las siguientes pólizas a favor de BOGOTÁ - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.

Póliza No.	Seguro	Compañía de Seguros	Grupo	Fecha de aprobación
AA024703	Responsabilidad civil extracontractual	Equidad Seguros	1	17/09/2018, 30/10/2018 y 03/05/2019

AA024702	Cumplimiento	Equidad Seguros	1	17/09/2018, 30/10/2018 y 03/05/2019
1004868	Responsabilidad civil extracontractual	Previsora Seguros	2	17/09/2018, 30/10/2018 y 03/05/2019
3002595	Cumplimiento	Previsora Seguros	2	17/09/2018, 30/10/2018 y 03/05/2019

5. Sanciones contractuales y declaratorias de siniestro

Durante la ejecución del contrato y/o antes de la liquidación del mismo, no se impusieron sanciones contractuales.

Durante la ejecución del contrato y/o antes de la liquidación del mismo, no se declararon siniestros.

6. Documentos soporte

El presente informe se soporta en los siguientes documentos:

Informe No.	Mes	Contiene	SI /NO	Descripción
1	Octubre	Informe Físico	SI	Tres (3) tomos: Tomo 1. Informe contrato No. 2018-1636 Grupo I – Original. Tomo 2. Informe Contrato No. 2018-1636 – Copia. Tomo 3. Informe Contrato No. 2018-1636 – Original- Grupo II incluye encuestas de satisfacción de motociclistas.
		Informe Digital	SI	Una (1) USB Con el registro fotográfico y fílmico de las actividades realizadas en el mes de octubre, Plan de trabajo y cronograma, listados de asistencia, certificados de asistencia.
2	Noviembre	Informe Físico	SI	Cinco (5) Tomos: Tomo 1. Informe Mensual de actividades mes de Noviembre – Radicado SDM-389794-2018. Tomo 2. Informe Contrato No. 2018-1636 Grupo II – Original- Incluye listas de asistencia operadores capacitados. Tomo 3. Informe Contrato No. 2018-1636 Grupo II – Copia- Incluye listas de asistencia operadores capacitados.

				Tomo 4. Informe Contrato No. 2018-1636 Grupo I-Copia-Incluye listados de asistencia. Tomo 5. Contrato No. 2018-1636 Grupo I Encuestas de satisfacción – Original-
		Informe Digital	SI	Una (1) USB Con el informe mensual de ejecución de las actividades del mes de noviembre Grupos I y II. Registro fotográfico y fílmico de las actividades realizadas en el mes de noviembre Grupos I y II. Listados de asistencia Grupos I y II.
3	Diciembre	Informe Físico	SI	Cuatro (4) Tomos: Tomo 1. Informe No. 3 Contrato No. 2018-1636 – Original- Tomo 2. Informe No. 3 Contrato No. 2018-1636 - Copia- Tomo 3. Encuestas de satisfacción noviembre 29, diciembre 1, 4, 5, 6, 8, 11, 15, 18 y 19 (172 folios) Tomo 4. Autorización uso de imagen y aceptación de condiciones diciembre 1, 4, 5, 6, 8, 11, 15, 18 y 19 (9folios), listado de asistencia Consorcio Express diciembre (22folios), listado de asistencia Este es mi Bus (13 folios), listado de asistencia Masivo Capital (20 folios), listado de asistencia Tranzit (33 folios), Listado de asistencia Gmóvil (42 folios), listado de asistencia Gmóvil (23 folios), listado de asistencia Grupo I (32 folios)
		Informe Digital	SI	Una (1) USB Con el informe mensual de ejecución de las actividades del mes de diciembre Grupos I y II. Registro fotográfico y fílmico de las actividades realizadas en el mes de diciembre Grupos I y II. Listados de asistencia Grupos I y II.
4	Enero	Informe Físico	SI	Tres (3) Tomos: Tomo 1. Contrato No. 1636-2018 Informe Técnico Enero 2019 Original –incluye listados de asistencia Grupos I y II. Tomo 2. Contrato No. 1636-2018 Informe Técnico Enero 2019 Copia - incluye listados de asistencia Grupos I y II. Tomo 3. Anexo 5 Encuesta de satisfacción Grupo I
		Informe Digital	SI	Una (1) USB Con el informe mensual de ejecución de las actividades del mes de enero Grupos I y II. Registro fotográfico y fílmico de las actividades

				realizadas en el mes de enero Grupos I y II. Listados de asistencia Grupos I y II.
5	Febrero	Informe Físico	SI	Siete (7) Tomos: Tomo 1. Contrato No-02018-1636 Informe mensual Tomo 2. Contrato 2018-1636 listas de asistencia Grupo II operadores SITP Tomo 3. Encuesta de satisfacción Contrato No. 1636-2018 Grupo 1 Motociclistas - copia Tomo 4. Contrato 2018-1636 listas de asistencia Grupo II operadores SITP – copia Tomo 5. Contrato 2018-1636 listas de asistencia Grupo I motociclistas-original Tomo 6. Contrato 2018-1636 listas de asistencia Grupo I motociclistas – copia Tomo 7. Encuesta de satisfacción Contrato No. 1636-2018 Grupo 1 Motociclistas - original
		Informe Digital	SI	Una (1) USB Con el informe mensual de ejecución de las actividades del mes de febrero Grupos I y II. Registro fotográfico y fílmico de las actividades realizadas en el mes de febrero Grupos I y II. Listados de asistencia Grupos I y II.
6	Marzo	Informe Físico	SI	Ocho (8) Tomos: Tomo 1. Informe de actividades No. 6 mes de marzo Contrato No. 1636-2018 Tomo 2. Listas de asistencia Grupo I Motos Tomo 3. Encuestas de satisfacción Grupo I Motos Tomo 4. Consorcio Express listas de asistencia marzo 2019 Contrato 2018-1636 Tomo 5. Listas de asistencia ETIB sedes San José y Sevillana Tomo 6. Listas de asistencia SUMA S.A.S Tomo 7. Tranzit Listas de asistencia Tomo 8. Listas de asistencia Masivo Capital
		Informe Digital	SI	Una (1) USB Con el informe mensual de ejecución de las actividades del mes de marzo Grupos I y II. Registro fotográfico y fílmico de las actividades realizadas en el mes de marzo Grupos I y II. Listados de asistencia Grupos I y II.
7	Abril	Informe Físico	SI	Cuatro (4) Tomos: Tomo 1. Contrato No. 2018-1636 mes abril Grupo II – SITP Tomo 2. Listado de asistencia Tranzit Grupo II Tomo 3. Listado de asistencia SUMA S.A.S Grupo II

				Tomo 4. Listado de asistencia Masivo Capital Grupo II
		Informe Digital	SI	Una (1) USB Con el informe mensual de ejecución de las actividades del mes de abril Grupo II. Registro fotográfico y fílmico de las actividades realizadas en el mes de abril Grupos II. Listado de asistencia Grupo II.
8	Informe Final	Informe Físico	SI	Un (1) Tomo Informe Final de actividades contrato 2018-1636 Grupo I y II
		Informe Digital	SI	Una (1) USB Con el informe final de actividades del contrato No. 2018-1636 y todos los anexos de listas de asistencia por mes de ejecución del contrato.

7. Observaciones adicionales

No hay observaciones adicionales.

El presente informe se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días del mes de julio de 2019

DILSON JAVIER ROMERO VELANDIA
Supervisor del Contrato No. 2018-1636